EDICTO pagina web STJER

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Villaguay, Entre Ríos, Dr. Santiago César PETIT, Secretaría Única de quien suscribe, en los autos caratulados **"VANDEVOORDE DIEGO MARTIN S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR", Expte. N° 11.013,** cita y emplaza por el término de **TREINTA (30) DIAS** a herederos y acreedores de **DIEGO MARTÍN VANDEVOORDE, D.N.I. N° 28.133.859**, fallecido el día 07 de Agosto de 2026 en la ciudad de Santa fe; con último domicilio en calle Tomas de Zaburlin N° 127 de Villaguay, Entre Rios.-

Se hace saber a posibles herederos/sucesores, acreedores e interesados, que sus profesionales deberán solicitar vinculación electrónica vía e-mail a la casilla oficial <jdocycs1-vil@jusentrerios.gov.ar>, a los fines del traslado de la demanda y disponibilidad de documental; conforme prevé el Art. 7 del Reglamento N° 1 de Presentaciones Electrónicas.-

Publíquese por **TRES DÍAS**.-

Villaguay, 28 de Septiembre de 2026.

Dr. Armando D. Giacomino

Abogado - Secretario